



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de **resolución 51520 - CD – FP -PS**, de los diputados Garcia y Garibay, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción "Diploma de Reconocimiento Público" a la sociedad de quinteros de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción "Diploma de Reconocimiento Público" a la Sociedad de Quinteros de Santa Fe", una asociación que representa a los pequeños productores del Cinturón Hortícola Santafesino y a productores frutícolas de la localidad de Santa Fe y alrededores.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer lugar y modalidad del evento.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del evento.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión mixta 14 de junio 2023.

Firmantes: Gonzalez – Argañaraz – Bravo – Julierac Pinasco - Pinotti